

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°7**

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte N° 615, oficina 1801, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Asset Administradora General de Fondos S.A.**, presidida por el señor Gonzalo Fanjul Dominguez con la asistencia de los siguientes señores accionistas que se indican a continuación:

Asset SpA. representada por don Gonzalo Fanjul Dominguez y por don Felipe Swett Lira, por	52.482 acciones
Georges de Bourguignon Arndt, representado por don Felipe Swett Lira, por	1 acción
	<hr/>
<b>TOTAL</b>	<b>52.483 acciones</b>

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a **52.483** acciones, que corresponden al **100%** de las acciones suscritas y pagadas de la Sociedad.

En representación del señor Georges de Bourguignon Arndt asistió el señor Felipe Swett Lira.

Actuó como Secretario de Actas el señor Gerente General de la Sociedad don Eugenio Cisternas Vial.

Se deja constancia que no asistió un delegado de la Comisión para el Mercado Financiero.

**1. PODERES**

Se aprobó, por unanimidad, el poder presentado a la Junta.

**2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

El señor Presidente manifestó que, encontrándose representadas en esta Junta 52.483 acciones, correspondientes al 100% de las acciones emitidas y suscritas, declaraba legalmente constituida la Junta.

### **3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES**

El señor Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de las siguientes circunstancias:

- a) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo adoptado en el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 23 de marzo de 2018;
- b) Que habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, las que se encuentran debidamente representadas en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones; y
- c) Que los concurrentes han firmado la Hoja de Asistencia y que todos ellos representan accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.

### **4. FIRMA DEL ACTA**

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 72° de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta acordó por unanimidad que el acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todas las personas naturales asistentes a ella.

### **5. VOTACIÓN**

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas por el Presidente de la Sociedad fuere realizada por aclamación.

### **6. OBJETO DE LA CONVOCATORIA. TABLA.**

El señor Presidente señaló que de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 18.046, la presente Junta tiene por objeto tratar las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos;
- b) La aprobación de la Memoria Anual, el Balance y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2017;
- c) La distribución de las utilidades del ejercicio, en caso de corresponder;

- d) Designar a los auditores externos para el año 2018;
- e) Renovación total del Directorio de la sociedad;
- f) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018;
- g) La cuenta sobre los gastos del Directorio;
- h) Informar sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y
- i) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer a la Junta Ordinaria de Accionistas.

7. **APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE Y EL ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

El señor Presidente sometió a la consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas la Memoria Anual, el Balance General y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de Diciembre de 2017 e informó a los señores accionistas sobre la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio comercial.

El señor Presidente dio lectura a las partes pertinentes de la Memoria y se refirió a los hechos más relevantes ocurridos durante el ejercicio comercial del año 2017.

A continuación, el señor Presidente se refirió al Balance General al 31 de Diciembre de 2017 e informe de los auditores independientes explicando las cifras más relevantes del Balance y Estado de Resultados.

Se dejó expresa constancia que, considerando la aprobación del Balance al 31 de Diciembre de 2017 y la capitalización de pleno derecho de la revalorización del capital propio que contempla el artículo 10° de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, las cuentas de patrimonio han quedado con los siguientes saldos finales:

	<b>MS</b>
Capital Pagado	324.826
Resultado Acumulado	22.257
Resultado del Ejercicio	(15.414)
Otras Reservas	(544)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>331.125</b>


Con posterioridad, el señor Presidente sometió a la aprobación de los accionistas la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017 junto con el informe de los auditores externos, los que fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente señaló que, de conformidad con el estado de ganancias y pérdidas de la Sociedad correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2017, las perdidas de la Sociedad durante el ejercicio ascendieron a M\$15.414.-

Se propuso a la Junta que la totalidad de las pérdidas del ejercicio del año 2017 de M\$15.414 sean absorbidas por las utilidades acumuladas M\$22.257 quedando un saldo de M\$6.843 de utilidades acumuladas, lo cual fue aprobado por la junta por unanimidad.

#### **8. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO**

El Presidente informa que no habiendo utilidades no se realizó reparto de dividendos.

#### **9. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS**

El señor Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, corresponde a esta Junta designar auditores externos independientes a fin de que examinen la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad, vigilen las operaciones sociales e informen a la próxima Junta sobre el cumplimiento de su encargo.

Se analizaron las propuestas de 3 firmas auditoras, las que corresponden a, Deloitte, EY y KPMG. Luego de debatir la materia, la Junta acordó, por unanimidad, designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma Auditores KPMG, para examinar la contabilidad, inventario, balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comercial a concluirse el 31 de Diciembre de 2018, e informar de ello a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, esta decisión se tomó teniendo en consideración la experiencia y trayectoria de la firma, el costo, y tomando en cuenta que el ejercicio 2017 realizaron fue su primer año auditando a la sociedad y realizaron trabajo que dejó conforme al Directorio.

## 10. RENOVACION TOTAL DEL DIRECTORIO

El señor Gerente General señaló que conforme a lo establecido en el artículo 32° de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde designar o renovar la totalidad del Directorio.

Debido a la renuncia de los Directores señor David Gallagher Patrickson realizada en la sesión de directorio extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2017 y del señor Eugenio Cisternas Vial realizada en la sesión de directorio extraordinaria de fecha 4 de enero de 2018, el señor Swett dio cuenta que las siguientes personas fueron propuestas para ocupar el cargo de Director de Asset Administradora General de Fondos:

- Sr. César Barros Montero y;
- Sr. Nicholas de Bourguignon Covarrubias

Asimismo, informó que los Directores vigentes manifestaron también estar disponibles para ejercer el cargo por un nuevo período.

El señor Gerente General dejó constancia que todos los candidatos a directores, antes nombrados, enviaron una declaración jurada, aceptando su nominación e indicando no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, en cumplimiento de lo exigido por la Ley de Sociedades Anónimas.

En Virtud de lo anterior, el Gerente General señaló que, si los señores accionistas estuvieren de acuerdo y no hubiese más candidatos, resulta factible simplificar el proceso de votación y proceder a elegir a los candidatos por aclamación. Por consiguiente, se proclamó elegidos Directores de la compañía, quedando el nuevo directorio conformado de la siguiente manera por un periodo de 3 años.

- 1) Georges de Bourguignon Arndt;
- 2) Jean Paul de Bourguignon Arndt;
- 3) Gonzalo Fanjul Domínguez;
- 4) César Barros Montero;
- 5) Nicholas de Bourguignon Covarrubias.

## 11. REMUNERACION DEL DIRECTORIO

Por lo tanto, el Presidente expuso que se debe aprobar las remuneraciones de los Directores. El Presidente propuso que las remuneraciones correspondan a sumas periódicas mensuales por un monto de \$3.000.000 para el Presidente del Directorio y de \$1.500.000 en el caso del resto de los Directores. En el caso del Presidente, se pagará adicionalmente una remuneración correspondiente al 2% de las ganancias

ff    el  
  m

antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización (EBITDA), de conformidad a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de cada año. Asimismo, el Presidente propone remunerar a los Directores que conformen comités con una suma mensual ascendiente a \$1.500.000. Asimismo, propone que la excepción a dicha remuneración, sea el Comité de Gestión de Riesgo, Cumplimiento y Control Interno, el cual propone que no sea remunerado.

Luego de algunas consultas de los accionistas al Presidente sobre la materia antes señalada, se acuerda, por unanimidad, aprobar las remuneraciones a los Directores en la forma antes expuesta por el Presidente.

### **13. GASTOS DEL DIRECTORIO**

El Presidente dio cuenta que, de acuerdo a la Memoria presentada a los accionistas, no existieron gastos asociados al Directorio, dándose cumplimiento a los establecido en el artículo 39 de la Ley 18.046

### **15. TRANSACCIONES A QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046**

Se dio cuenta de las operaciones efectuadas con empresas relacionadas, las que fueron aprobadas por el Directorio en sesiones N° 68 y N° 71, celebradas en febrero y mayo respectivamente, conforme lo estipulado en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Así mismo, se hizo revisión de la totalidad de las operaciones de este tipo, las que se encuentran individualizadas en la nota n° 8 de los Estados Financieros.

### **16. OTRAS MATERIAS**

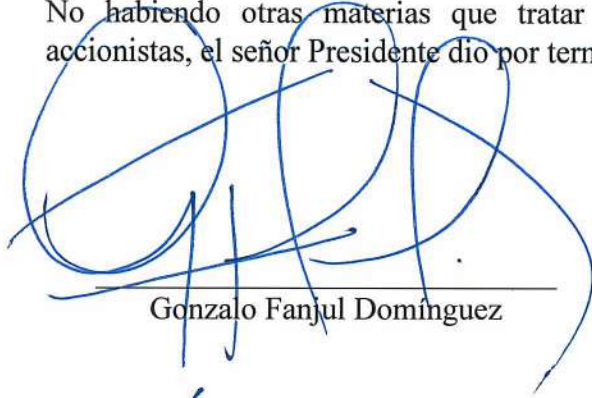
Se hizo presente que de acuerdo con lo prescrito por el artículo 59 de la Ley N° 18.046, correspondía designar un periódico para efectuar las publicaciones legales de la Sociedad. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario La Nación. No habiendo oposición, la Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes y representados, que dichas publicaciones se efectúen en el diario electrónico "La Nación".

### **17. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS**

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el Acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Además, se

acordó facultar a los señores Eugenio Cisternas Vial y Cristian Barahona Contreras para que, actuando conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta.

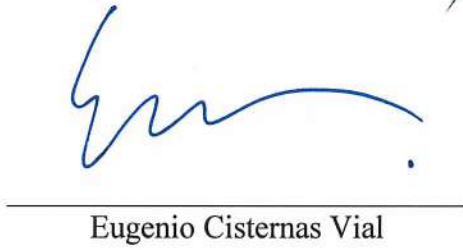
No habiendo otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia de los señores accionistas, el señor Presidente dio por terminada la Junta siendo las 13:00 horas.



Gonzalo Fajul Domínguez



Felipe Swett Lira





Eugenio Cisternas Vial

**ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 2018**

**HOJA DE ASISTENCIA**

<b>NOMBRE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Asset SpA. representada por don Gonzalo Fanjul Domínguez y por don Felipe Swett Lira, por	<b>52.482 acciones</b>	
Georges de Bourguignon Arndt, representado por don Felipe Swett Lira, por	<b>1 acción</b>	
<b>Total acciones representadas</b>	<b>52.483 acciones</b>	